



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. 054-387-4255408/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

SALTA, 24 de mayo de 2016

VISTO la notas N° 2043/15 y N° 2119/15 presentadas por la Srta. Agustina Lotufo Haddad, becaria del CIUNSA y,

CONSIDERANDO:

Que por nota N°2043/15 solicita ayuda económica de \$1.050 (pesos mil cincuenta) para solventar gastos de inscripción al curso de postgrado "Vida útil sensorial de alimentos", organizado por la Universidad Nacional de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

Que los contenidos que se abordarán en el curso serán de mucha utilidad para dar continuidad a su trabajo "Optimización de confituras dietéticas a base de frutas regionales de alto contenido emocional";

Que por nota N° 2119/15 solicita que, de otorgarse la ayuda económica, se acepte que la factura correspondiente a la inscripción al curso sea emitida a su nombre expresando las causales de tal petición;

Que la Comisión de Hacienda, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2015)

#### RESUELVE:

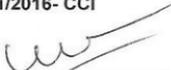
ARTÍCULO 1°.- Otorgar una ayuda económica de \$1050 (pesos mil cincuenta) para solventar gastos de inscripción al curso de postgrado "Vida útil sensorial de alimentos", organizado por la Universidad Nacional de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Aceptar que la factura correspondiente a la inscripción, sea emitida a nombre de la Srta. Agustina Lotufo Haddad.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto detallado precedentemente y disponer su rendición de acuerdo a normas vigentes.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente Resolución a la Srta. Agustina Lotufo Haddad, a Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procedase al archivo.-

RESOLUCIÓN N° 031/2016- CCI

  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

  
Dra. ELSA MÓNICA FARFÁN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa